



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Santiago de Surco, 01 de agosto de 2025

Carta N° 3658 -2025-SG-MSS

Señora Regidora
ELIANA TÓLEDO REYES
Presente. -

De mi consideración:

Por especial encargo de nuestro Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, es grato dirigirme a usted, para convocarla a la Sesión Ordinaria de Concejo, programada para el día martes 12 de agosto a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Nuevo Palacio Municipal.

La agenda a tratar es la siguiente:

- **La propuesta de Ordenanza que promueve el respeto, la inclusión social y la atención preferente de las personas con neurodivergencias en el distrito de Santiago de Surco.**

Como documentación sustentatoria se anexa: el Dictamen N° 17-2025-CASDPV-CAJ-MSS, Dictamen Conjunto de las Comisiones de Asuntos Sociales, Deportes y Participación Vecinal, y de Asuntos Jurídicos, el Memorándum N° 1046-2025-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 504-2025-GAJ-MSS y Memorándum N° 134-2025-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorándum N° 830-2025-SGFCA-GSEGC-MSS de la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa, el Memorándum N° 2548-2025-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Memorándum N° 440-2025-GDS-MSS de la Gerencia de Desarrollo Social, los Informes N° 531-2025-SGBS-GDS-MSS y N° 392-2025-SGBS-GDS-MSS de la Subgerencia de Bienestar Social OMAPED y DEMUNA.

Aprobación de las siguientes Actas:

- Acta N° 16 de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 09 de julio de 2025.
- Acta N° 17 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de julio de 2025.
- Acta N° 18 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de julio de 2025.

La documentación que sustenta la agenda, ha sido remitida a su correo electrónico.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

Leydith Valverde Montalva
Secretaria General